

Fecha: 22-03-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl. : Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Inversión minera asoma como prioridad**

Pág. : 11
 Cm2: 442,5
 VPE: \$ 623.957

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Este lunes, el proyecto minero portuario Dominga recuperó la vigencia de su Resolución de Calificación Ambiental (RCA), luego que la Corte de Apelaciones de Antofagasta acogiera a trámite el recurso de casación presentado por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Totoralillo Norte.

Inversión minera asoma como prioridad

Por: Bastián Álvarez Pardo

Y, en este escenario, sumado al anuncio del Ejecutivo de revisar los decretos

en materia ambiental, así como el planteamiento del biministro Daniel Mas, de acelerar los permisos para las inversiones mineras, tres di-

putados de la Región de Coquimbo asumieron como integrantes de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara.

AVANCE EN LA INVERSIÓN PRIVADA

Marco Antonio Sulantay (UDI), plantea que «al ser un territorio históricamente minero, nuestra región tiene hoy una muy buena expectativa de futuro. Hoy, la minería aporta el 25% del PIB regional, además de unos 40 mil empleos. Espero que estos números varíen al alza con la consolidación de Los Pelambres y CMP en gran minería y que, en mediana minería, Teck Andacollo y San Gerónimo sigan desarrollándose, así como Arqueros y Pucobre inicien faenas este año. Y, por supuesto, que Dominga se destrabe lo antes posible».

Bernardo Salinas (IND-PC), quien en la sesión de este jueves de la comisión, solicitó la presencia del biministro Daniel Mas, con el fin de explicar en detalle la reducción presupuestaria del 3% al ministerio de Minería, comenta que «nosotros estamos a favor de la minería, tanto pequeña, como mediana y grande. Pero tenemos una preocupación importante por la pequeña y mediana minería, y esperamos que el recorte del 3% del gobierno no afecte al ministerio de Minería y la minería artesanal».

DECRETOS AMBIENTALES

Esta semana, el Ministerio de Medio Ambiente retiró del trámite de toma de razón en Contraloría, 43 decretos firmados por la administración de Gabriel Boric en materia ambiental, argumento la necesidad de asegurar que estos cumplan con los estándares técnicos vigentes.

A juicio de Sulantay, «es necesario identificar e intervenir los amarres ideológicos que dejó el gobierno de Boric a través de acciones medioambientales. Por ello, apoyo el retiro y revisión de 43 decretos ingresados por la administración anterior, muchos de ellos de última hora. No podemos permitir que el desarrollo de Chile se paralice por acciones truculentas impulsadas por grupos de interés ideologizados; politizados y extremos».

En tanto, Salinas plantea que «desregular el Estado es una pésima señal, ya que los mercados de destino de nuestros minerales, exigen el respeto con el medio ambiente, por el trabajo decente y una serie de requisitos para exportar nuestros metales a otros destinos. En el caso de Dominga y cualquier otro proyecto

